



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.-

Visto el expediente caratulado "Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal s/ licencia Dr. Alejandro Juan Uslenghi" y

CONSIDERANDO:

Que el señor juez miembro del citado tribunal solicita licencia con goce de sueldo a desde del 7 al 9 de octubre del corriente año por haber sido nominado a participar en las XXIV Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo y III Jornadas Sanjuaninas de Derecho Administrativo en la Ciudad de San Juan.

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder al doctor Alejandro Juan Uslenghi licencia con goce de haberes del 7 al 9 de octubre del corriente año (art. 11 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION